Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

57/2022

RICO, LILIANA ANDREA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

Córdoba, 28 de enero de 2022.- DBS

Al escrito de la actora: advierte el suscripto que, conforme surge del sistema LEX 100, el plazo de 48 hs. para apelar (Art. 15 Ley 16.986) la resolución de fecha 25/01/2022 comenzó a correr a partir de su notificación a las 12:58 hs. del día 25/01/2022 y vencía a la misma hora del día 27/01/2022. Teniendo en cuenta que el escrito de apelación fue presentado a las 22:25 del 27/01/2022, téngase por interpuesto recurso en forma extemporánea y archívese la presentación por sistema. Notifíquese.-

RICARDO BUSTOS FIERRO
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by RICARDO BUSTOS FIERRO
Date: 2022.01.28 10:28:40 ART

#36142456#314751847#20220128101751375